

Fundación Savia por el  
Compromiso y los Valores,  
inscrita con el número 410006  
en el Registro de Fundaciones  
del Ministerio de agricultura,  
alimentación y medio  
ambiente.

**Consejera Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural**  
**Dña. María del Carmen Ortiz Rivas**  
**Tabladilla s/n**  
**41071 Sevilla**



Sevilla, 19 de Junio de 2015

Estimada Sra. Consejera:

Desde nuestra Fundación, nos gustaría trasladarle nuestra más sincera felicitación por el nombramiento que la pone al frente de un área crucial, estratégica y fundamental para Andalucía. Nuestra enhorabuena y nuestra disposición a ayudar y colaborar en todo aquello que pueda resultar necesario y de interés.

Esperamos que a lo largo de la próxima legislatura podamos desplegar toda una serie de temas de trabajo en los que la Fundación Savia, sus patronos y colaboradores, por su propia definición y dinámica está especialmente implicada. La situación de la dehesa, la ganadería extensiva, el consumo con criterios de proximidad o sostenibilidad, la eliminación de trámites burocráticos o la preocupación por la pequeña industria agroalimentaria familiar, pueden ser buenos ejemplos.

En estos momentos, la Fundación Savia se encuentra coordinando un equipo de trabajo en el que se intenta analizar y evaluar la importancia de la investigación en el ámbito rural. Técnicos y expertos se encuentran en estos días manteniendo reuniones y elaborando un documento de análisis que esperamos poder compartir con su entidad en un plazo breve de tiempo.

Andalucía, como bien sabe por responsabilidades anteriores, cuenta en este campo con un organismo que entendemos, estratégico, vértice, de la investigación ligada al ámbito rural y en el plano agroalimentario, el IFAPA, un instituto, como bien sabe, especializado en investigación y formación agraria y pesquera, creado en 2003.

Su estructura y orientación está muy alineada con las directrices europeas actuales. Si se le dota con los recursos humanos necesarios y unos medios mínimos pueden contribuir a un gran avance de nuestra agricultura. La competencia de su personal y su implicación en el territorio y su compromiso con nuestros agricultores, pescadores, empresarios agroalimentarios es un gran activo que hemos de mantener.

Es, en nuestra opinión, crucial que al frente de este instituto esté una persona que conozca las necesidades del medio rural y también la singularidad de la investigación y de la innovación, del modo que han de trabajarse estos aspectos en el marco de proyectos muy dependientes de la iniciativa del personal científico y técnico y de su conexión con el sector. Su Consejo Social, en el que está representado todo el sector, en paridad con el gobierno andaluz, es quien puede marcar su orientación, a qué tipo de agricultura queremos dedicar nuestras tierras.

Fundación Savia por el  
Compromiso y los Valores,  
inscrita con el número 410006  
en el Registro de Fundaciones  
del Ministerio de agricultura,  
alimentación y medio  
ambiente.



Al IFAPA, le corresponde por su Ley de Creación (1/2003) la responsabilidad del impulso y coordinación de la investigación agraria en Andalucía, pero no se le ha permitido ejercerla hasta ahora al estar las competencias y los fondos económicos de investigación radicados en otra consejería.

Utilicemos adecuadamente los recursos de los que disponemos, creamos en las instituciones que tenemos y pongámoslas a trabajar en vez de continuar con la proliferación de iniciativas redundantes que no tienen sostenibilidad y solo sirven para dispersar los escasos capitales de los que disponemos.

Ante la escasez de recursos que pueden dedicarse a la investigación agraria resulta imprescindible la coordinación de los esfuerzos que hacen todas las instituciones de modo que se puedan abordar los problemas más importantes de manera eficiente y eficaz, evitando la dispersión y la duplicidad de las investigaciones. Al menos en lo que respecta a la investigación financiada por la Junta de Andalucía se deberían introducir los mecanismos necesarios para eso, tanto en la planificación plurianual [Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación] recogiendo las prioridades sectoriales, como en la aprobación de las ayudas a los proyectos en las convocatorias de la J.A. , en las que ha de darse cabida, además de a la valoración científica, a la valoración estratégica, y para ello debiera participar en la comisión de selección de los proyectos representantes sectoriales y de la administración competente en agricultura.

Quedamos a su disposición para abordar de manera decidida y prioritaria este, a nuestro parecer esencial y prioritario asunto de su consejería o cualquier otro que considere necesario.

Reciba un afectuoso saludo,



Francisco Casero Rodríguez  
Presidente  
[fcasero@fundacionsavia.org](mailto:fcasero@fundacionsavia.org)